



1
2
3 **MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ**
4 **CONCEJO DE DISTRITO SAN RAFAEL DE ESCAZÚ**
5 **ACTA No. 02-2012**
6
7

8 **Acta número No.02-2012 correspondiente a la Sesión 02-2012 del CONCEJO DE DISTRITO**
9 **SAN RAFAEL DE ESCAZU, celebrada en el Salón Comunal de Zarate Bello Horizonte de Escazu,**
10 **el 07 de Marzo 2012, al ser las 4:30 pm, con la siguiente asistencia:**
11

12 **MIEMBROS PRESENTES:**

13 Geovanni Andrés Vargas Delgado	Sindico Propietario (Yunta)
14 Carlos Eduardo Alfaro Vargas	Consejal Propietario (Yunta)
15 Ana Isabel León Castro	Concejala Suplente (PLN)
16 Marta Mayela Bermudez Gutierrez	Sindica Suplente (Yunta)
17 Mario Murillo Solano	Concejala Suplente (YUNTA)

18
19 **MIEMBROS AUSENTES**

20 Alexandra Melendez Calderon	Concejala Propietaria (PLN)
21 Orlando Sibaja Valverde	Concejala Suplente (PML)
22 Abigail Villalta Pérez	Concejala Propietaria (Yunta)
23 Marta Aurora de Pass Jiménez	Concejala Propietaria (PML)
24 Roxana Patricia Kop Vargas	Concejala Suplente (Yunta)

25
26
27 **Preside la sesión, Geovanni Andrés Vargas Delgado Sindico de San Rafael de Escazú**

28
29 **Verificado el quórum de Ley (Tres concejales), se da lectura a la agenda.**

ORDEN DEL DÍA

- I. **Atención al Público.**
- II. **Lectura y Aprobación del acta anterior.**
- III. **Lectura de correspondencia recibida**
- IV. **Mociones y Acuerdos.**
- V. **Varios.**

Articulo Primero: Lectura y Aprobación del actas anteriores

Acta N. 01-2012 es aprobada con 4 votos de forma unánime.

Articulo Segundo: Atención al Público

30
31 Se recibe a los Sres. de Acutrem doña Adelia Alvarado y el señor Rolando Leiva, proceden a explicar
32 y buscar apoyo de este Consejo de Distrito para llevar a buen término el conflicto que desean se
33 resuelva a su favor con respecto al proyecto de apertura de la vía entre el semáforo del Costa Rica

1 Country Club y la autopista Prospero Fernández a la altura del peaje, se les escucha la exposición y
2 se intercambian algunas opiniones , se les indica que el Consejo ha gestionado varias reuniones con
3 el Sr. Alcalde, en las cuales se les trato de aclarar en que situación se encuentran sus gestiones,
4 claramente se indica que el Consejo de San Rafael únicamente puede coordinar, recomendar,
5 gestionar solicitudes de apoyo y aclaraciones, ya que no tiene potestades y poder para definir este
6 tipo situaciones las cuales son estrictamente administrativas, es la administración municipal de la
7 municipalidad de Escazú la que debe coordinar y definir con las partes afectadas todo lo relacionado
8 con este proyecto, los señores de Acutrem indican que tienen documentación valiosa para poder
9 esclarecer como inicia este proyecto hace muchos años atrás y que ha sido cambiado actualmente
10 sin tomarlos en cuenta y que esto afecta directamente el residencial Trejos Montealegre, se les
11 solicita copia de dicha información para lo que corresponda por parte de este consejo de distrito, nos
12 indican que la misma será entregada al señor Carlos Alfaro, se les indica también a los vecinos que
13 este consejo de distrito de San Rafael siempre esta anuente a coordinar y colaborar en todo lo que
14 esté al alcance del mismo, se les recuerda que cualquier gestión sobre este tema pueden realizarla
15 directamente con el concejal señor Carlos Alfaro quien es el enlace entre Consejo de Distrito de San
16 Rafael, administración Municipal y Acutrem, así mismo se confirma que el enlace con Acutrem es la
17 señora Teresa Arroyo.

18 **Artículo Tercero _Lectura de Correspondencia Recibida**

19
20
21 2-01 Informativa, PIO-0083-2012,Memorando enviado por el Ing.Cristhiand Montero a Silvia
22 Rimola, donde se solicita aclarar acerca de la partida especifica 2012 San Rafael, que indica que
23 dicha partida sera ejecutada bajo la modalidad de entrega a la comunidad(OBRAS POR
24 ADMINISTRACION),eso implica que la Comunidad de Pinares debe aportar la mano de obra
25 ,por lo que en este momento se debe preguntar a la comunidad de Pinares , si tiene los recursos
26 suficientes para poder contratar la mano de obra necesaria para enfrentar las obras de
27 administración.

28
29 2-02 Informativa, Remisión de las actas 18-2011 y 01-2012, de parte del Sr. Sindico Propietario
30 Giovanni Vargas, para su aprobación.

31
32
33 2-03 Informativa, Traslado de los Acuerdos 01-2012,02-2012,03-2012,04-2012,05-2012,06-
34 2012,07-201208-2012,09-2012,10-2012,11-2012,12-201213-2012 del Acta 18-2011 al Sr.
35 Alcalde Arnoldo Barahona Cortes, P-PL/32-2012

36
37 2-04 Informativa, Traslado de los Acuerdos 01-2012,02-2012,03-2012,04-2012,05-2012,06-
38 2012,07-201208-2012,09-2012,10-2012,11-2012,12-201213-2012 del Acta 18-2011 a los
39 señores Regidores/Regidoras Consejo Municipal, P-PL/33-2012

40
41 2-05 Informativa, Traslado de los Acuerdos 05-2012,06-2012,07-201208-2012,09-2012,10-2012,11-
42 2012,12-201213-2012 del Acta 18-2011 a la Sra. Cynthia Ávila Madrigal, Proceso de Patentes,
43 P-PL/34-2012

44
45 2-06 Informativa, Se recibe invitación el dia 22 de Febrero 2012 ,en tiempo tardío de la actividad
46 Empleate del dia jueves 23 de febrero 2012, se remite invitación vía correo electrónico.

47
48
49 2-07 Solicitud, oficio PLM 130-2012, del 22 de Febrero del 2012, Explotación de Licencia de Licores
50 N.52, No indica que tipo de patente..

1 2-08 Solicitud, oficio PLM 138-2012, del 24 de Febrero del 2012, Traspaso de Licencia de Licores
2 N.38, Nacional.

3
4 2-09 Solicitud, oficio PLM 136-2012, del 24 de Febrero del 2012, Traspaso de Licencia de Licores
5 N42, Nacional.

6
7 **Artículo cuarto Mociones y Acuerdos**

8
9 **Acuerdo 14-2012:** Se acuerda trasladar la solicitud del Ing. Cristhiand Montero, a la Urbanización
10 Los Pinares, en la cual esta Urbanización se compromete a contratar la mano de obra para la
11 remodelación del salón comunal, cancha multiusos y el parque de la Urbanización Los Pinares
12 Acuerdo definitivo.

13
14 **Acuerdo 15-2012:** Se acuerda realizar una reunión extraordinaria para conocer con mayor detalle el
15 asunto que plantea Acutrem, se determina que esta reunión se realizara siempre y cuando sean
16 entregados documentos a este Consejo para su respectiva revisión. .Acuerdo definitivo

17
18
19 **Acuerdo 16-2012:**Se acuerda según PLM 130-2012, recomendar esta patente siempre y cuando
20 cumpla con los requisitos estipulados por la Ley que corresponda en relación a la venta y distribución
21 de licores, y siempre y cuando dicha venta y distribución no afecte en forma negativa la calidad de
22 vida de terceros. Queda a criterio de quien finalmente aprueba esta patente su legalidad para entrar
23 en funcionamiento. Acuerdo firme.

24
25 **Acuerdo 17-2012:** Se acuerda según PLM 138-2012, recomendar esta patente siempre y cuando
26 cumpla con los requisitos estipulados por la Ley que corresponda en relación a la venta y distribución
27 de licores, y siempre y cuando dicha venta y distribución no afecte en forma negativa la calidad de
28 vida de terceros. Queda a criterio de quien finalmente aprueba esta patente su legalidad para entrar
29 en funcionamiento. Acuerdo firme.

30
31 **Acuerdo 18-2012:** Se acuerda según PLM 136-2012, recomendar esta patente siempre y cuando
32 cumpla con los requisitos estipulados por la Ley que corresponda en relación a la venta y distribución
33 de licores, y siempre y cuando dicha venta y distribución no afecte en forma negativa la calidad de
34 vida de terceros. Queda a criterio de quien finalmente aprueba esta patente su legalidad para entrar
35 en funcionamiento. Acuerdo firme.

36
37 **Acuerdo 19-2012:** Se acuerda que la fecha para el CD AMPLIADO 2012 DEL CONSEJO DE
38 DISTRITO DE SAN RAFAEL sera el sábado 28 de Abril 2012, a las 10 de la mañana en la Escuela
39 Yanuario Quesada .Acuerdo firme.

40
41
42 Sin más asuntos que tratar concluye esta sesión al ser las 6.18 pm.

43
44
45
46
47 Geovanni A Vargas Delgado
48 **PRESIDENTE**

47 Carlos Alfaro Vargas
48 **Secretario**